INDUSTRIA NACIONAL
DEL CEMENTO

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Asunción, 12 de Diciembre de 2018.-

Señores
WINNER
Teléfono: 370.468
E-mail: winner@winner.com.py
Dirección: Parapiti 1631 e/4ta. Y 5ta. Pydas.
Presente

Ref.: CD N° 123/2018 "Adquisición de Equipos de Alcoholímetro para la Industria Nacional de Cemento" – ID N° 353.400

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds., con el objeto de poner a su conocimiento que por Resolución PR N° 277/18 de fecha 12/12/2018, de la Presidencia de la Institución, fue resuelto **ADJUDICAR** a vuestra firma, la licitación de referencia, por un monto total de Gs. 17.850.000 (Guaraníes diecisiete millones ochocientos cincuenta mil)

Por tal motivo, en virtud al Artículo 2° de la mencionada Resolución, para la suscripción del contrato, es requisito la presentación en un plazo no mayor a cinco días hábiles contados a partir de esta notificación, de los documentos solicitados en el PBC de la licitación de referencia, toda vez que no hayan sido presentados junto con la oferta, y no consten como **"activos"** en el SIPE.

Para cualquier aclaración o consulta, deberán ponerse en contacto con la **Unidad Operativa de Contratación**, al teléfono (021) 557.404.

Se acompaña una copia de la Resolución PR N° 277/18 y del Informe del Comité de Evaluación N° 47/18.-

Quedando formalmente notificados, es propicia la ocasión para saludarte atentamente.-

Lic. ROQUE A. NOGUERA
Jefe de Licitaciones y Compras Menores – U.O.C.

Nelson Cardozo
12/12/18